

**Título:** “Los Principios básicos sobre el papel de archiveros y gestores de documentos en la defensa de los derechos humanos”

**Fundamentación**

Dentro del Programa de Capacitación del AGN, el cual tiene por objetivo la difusión de conocimientos archivísticos en la Administración Pública Nacional a los fines de colaborar en la construcción de un sistema homogéneo para los distintos organismos del Estado Nacional, esta propuesta se presenta como una instancia de difusión y reflexión sobre una de las principales funciones sociales de los archivos: ser posible fuente de garantía de derechos.

En particular, en relación a derechos imprescriptibles como son los Derechos Humanos el Consejo Internacional de Archivos ha incorporado la cuestión de la defensa de los mismos en su agenda de trabajo, subrayando la importancia que los archivos tienen para su defensa.

Como señala un documento generado por el Grupo de Trabajo de Archivo y Derechos Humanos de dicho Consejo:

“Responsabilizados de la implantación de un sistema de gestión documental, de la conservación, custodia y disponibilidad de los documentos generados por las personas físicas y jurídicas en el ejercicio y desarrollo de sus actividades, los archivos son herramientas insustituibles para el sustentar los derechos básicos de las personas, desde el derecho a la identidad personal o a la propiedad privada, hasta el derecho a la información. También son el principal instrumento para garantizar el conocimiento de la verdad sobre las violaciones de los derechos humanos, cuando estas se han producido, y son la mejor garantía para obtener las evidencias precisas para sancionar a los responsables de tales violaciones, así como para proceder a su reparación en favor de las víctimas. (...)”

Los archiveros, por su parte, desde el propio Consejo Internacional de Archivos, han destacado también esa relación indisoluble entre archivos y derechos humanos en diversos documentos, desde las recomendaciones sobre el tratamiento de los archivos de la seguridad del Estado de los desaparecidos regímenes, hasta los Principios básicos sobre acceso a los archivos, así como en las resoluciones de sus conferencias y congresos, y han asumido, con enorme convicción, el papel protagonista de los archivos en la defensa de los derechos humanos. En esa labor, han recogido las recomendaciones de Naciones Unidas y han colaborado de forma activa en su difusión e implementación.”

En el año 2016, el Grupo de Trabajo de Derechos Humanos del ICA sintetizó en un documento los lineamientos tanto éticos como prácticos a seguir para el tratamiento de archivos vinculados a graves violaciones a los Derechos Humanos. Estos “Principios básicos sobre el papel de archiveros y gestores de documentos en la defensa de los derechos humanos” han sido adoptados también por la Asociación Latinoamericana de Archivos en su Asamblea del mes de noviembre de 2017.

**Contribución Esperada**

El taller se propone, mediante la capacitación de los trabajadores de distinto nivel jerárquico de la Administración Pública colaborar en la difusión de “Los Principios básicos sobre el papel de archiveros y gestores de documentos en la defensa de los derechos humanos”, la identificación de problemas de evaluación, tratamiento,

gestión y/o acceso y la elaboración de recomendaciones generales para poder superarlos.

### **Perfil del Participante**

Directivos, responsables y/o agentes de Archivos Históricos o Administrativos que contengan documentación vinculada a violaciones a Derechos Humanos.

### **Objetivos**

Que los participantes puedan:

- 1- Conocer “Los Principios básicos sobre el papel de archiveros y gestores de documentos en la defensa de los derechos humanos”
- 2- Debatir sobre las potencialidades y limitaciones que presenta en sus ámbitos de trabajo la aplicación de los mismos
- 3- Analizar críticamente el papel de las instituciones en la organización, el acceso y difusión del patrimonio documental vinculado a graves violaciones a los Derechos Humanos
- 4- Reflexionar sobre las implicancias prácticas que pueden identificarse en relación a la aplicación de los principios teóricos de la Archivística.

### **Contenido**

- Funciones archivísticas básicas que deben cumplimentarse para asegurar la integridad de los archivos, y por ende, su preservación y uso (Primer y segunda sección)
- Situaciones especiales que pueden darse cuando se trabaja con archivos que documentan acciones condenables y/o que contienen información de víctimas y/o que han sido desplazados. Herramientas para pensar cómo actuar (tercera sección)
- Roles y derechos de los archivistas y gestores de documentos en tanto profesionales, necesidad de formación y especialización; asociacionismo profesional (cuarta y quinta sección).

### **Estrategias metodológicas y recursos didácticos**

Guía de presentación de cada una de las problemáticas a trabajar. Cada Archivo participante elegirá un eje de presentación en función a su experiencia o tema particular de interés. Presentación general y trabajo por ejes.

### **Descripción de la modalidad:**

Taller de trabajo intensivo

### **Bibliografía:**

- Grupo de Trabajo de Derechos Humanos. “Principios Básicos sobre el Papel de los Archiveros y gestores de documentos en Defensa de los Derechos Humanos”, disponible en <http://www.ica.org/es/principios-b%C3%A1sicos-sobre-el-papel-de-archiveros-y-gestores-de-documentos-en-la-defensa-de-los>

### **Bibliografía complementaria**

- González Quintana, Antonio. Políticas archivísticas para la defensa de los derechos humanos. España. Fundación 10 de marzo. 2009.
- Consejo Internacional de Archivos.
- 1996. Código de Deontología para Archiveros (comentado, 2008) disponible en <http://servicio.us.es/archivous/Doc/CODIGO.pdf>
- 2012. Principios de acceso a los archivos, adoptados en la Asamblea General del Consejo Internacional de Archivos, disponible en castellano en [www.ica.org/download.php?id=1758](http://www.ica.org/download.php?id=1758)

### **Evaluación de los aprendizajes**

Sin evaluación.

### **Instrumentos para la evaluación**

Sin evaluación.

### **Requisitos de Asistencia y aprobación**

Asistencia

### **Duración**

Un encuentro presencial de 6 horas reloj

### **Créditos**

A confirmar por INAP

### **Cronograma**

A confirmar

### **Fecha y lugar de realización**

Martes 4 de diciembre, de 10 a 17 hs. Auditorio del Archivo General de la Nación.  
Leandro N. Alem 246, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Perfil de la coordinadora:**

**Mariana Nazar**

Profesora y Licenciada en Historia (UBA, 2003 y 2008) y archivista (Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 8, DGEyC, La Plata, 2003), actualmente realiza su investigación doctoral en Historia (UdeSA). Se encuentra inscripta con alta definitiva en el Registro de Prestadores del INAP. Se desempeña desde 1998 como Asistente técnica en el Departamento Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación y desde 2010 como Responsable del Programa de Capacitación. Es miembro del Grupo de Archivos y Derechos Humanos del Consejo Internacional de Archivos.